



## CONVENIO PAMI

### Estado de situación por atraso en los pagos

---

Las Entidades Farmacéuticas firmantes del convenio de provisión de medicamentos con el PAMI, hemos remitido a la máxima autoridad del Instituto nuestro reclamo por el atraso observado en los pagos de las prestaciones farmacéuticas correspondientes al Anticipo de la 1º quincena de diciembre y Saldo de la 1º quincena de noviembre 2024, reclamando por la necesidad imperiosa de recuperar la debida regularidad de pagos y cumplimiento de los cronogramas comprometidos, ya que solo este escenario permitirá a las farmacias enfrentar, de manera sostenible, las prestaciones a los jubilados en todo el país.

El PAMI nos ha comunicado que el próximo lunes 13 de enero dispondrá del flujo de fondos para cancelar los pagos adeudados, razón por la cual hemos remitido nota a ADEM, entidad que agrupa a las droguerías, a fin de que estas acompañen a sus farmacias clientes en este lapso, sosteniendo el crédito necesario, y sin cortar cuentas, tomando como base los compromisos de PAMI para con la farmacia relacionada con la droguería.

Finalmente, el día viernes 10 es la fecha de emisión de las notas de crédito de la 2º quincena de diciembre 2024, por la cual se realizan gestiones tendientes a la posibilidad de que puedan emitirse el día jueves.

Se incluyen en la presente comunicación sendas notas remitidas a PAMI y ADEM.

Buenos Aires, 7 de enero 2025